



# La Jornada Morelos

DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE  
DIRECTOR: ENRIQUE BALP DÍAZ  
lajornadamorelos.mx

14 DE AGOSTO DE 2023  
CUERNAVACA, MORELOS // AÑO 2023  
NÚMERO 257 // LAJORNADA + LA JORNADA MORELOS PRECIO 10 PESOS

## Inicia el rescate del exconvento de Santo Domingo en Tlaquiltenango



▲ Bajo la supervisión del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) Morelos, iniciaron los trabajos de reconstrucción de la Parroquia y Exconvento de Santo Domingo de Guzmán en el municipio de Tlaquiltenango. El recinto histórico, construido en 1540, sufrió graves daños en el terremoto del 19 de septiembre de 2017. Foto: Morelos ayer y hoy.

VIVIANA GUTIÉRREZ / P10

## No es en defensa de Carmona Gándara

# La controversia constitucional, para defender la soberanía de Morelos: Sánchez Zavala

● El arresto vulneró la división de poderes y la autonomía de las instituciones del estado, afirmó el presidente de la mesa directiva del Congreso.

● “No puede girar directamente a un juez de otra entidad federativa la aprehensión sin pasar por el TSJ del estado”.

● Ahora, será la SCJN la que deberá determinar y dar claridad legal para todas y todos los morelenses y para todas las entidades del país, afirma.

VIVIANA GUTIÉRREZ / P7

## Recibe Obispo de Cuernavaca al embajador de EU

● El embajador norteamericano asistió a la misa dominical en la Catedral y, después, se reunió con monseñor Ramón Castro Castro en privado. El Secretario del Episcopado Mexicano sostuvo que es momento para dialogar acerca de la situación y retos que enfrenta el país.

VIVIANA GUTIÉRREZ / P3

## El gobierno de la Ciudad de México clausura 28 aserraderos clandestinos

● El jefe de Gobierno de la Ciudad de México, Martí Batres, informó que han logrado el cierre de 32 madererías que operaban en diversas alcaldías de la capital; en casi dos meses, ya se han clausurado 28 aserraderos clandestinos y se han detenido a 17 personas.

REDACCIÓN / P3

Opinión: Agustín B Ávila Casanueva / P4 Anabelle Bonvecchio y Mishel Unar / P4  
Héctor H Hernández Bringas / P5 Tatiana Vanessa González Rivera / P5





## La Jornada Morelos

**Directora General**  
Carmen Lira Saade

**Director**  
Enrique Balp Díaz

**Editor en Jefe**  
Germán R Muñoz G

**Coordinadora administrativa y  
asistente de la Dirección**  
María Fernanda Escamilla García

### Opinión

Héctor H Hernández Bringas

### Arte y Diseño

Hannibal Martínez  
Valerio Landa

### Tecnología, Comunicaciones y Redes

Roberto G Albarrán Avendaño  
Amaury Trujillo Hernández

### Reporteros

Daniel Juárez  
Viviana Gutiérrez  
Estrella Pedroza  
Angélica Estrada  
Hugo Barberi Rico

### Moneros

Miguel Ángel  
Omar

### Consejo Editorial

Gina Batista  
Jorge A. Cázares Clement  
José N Iturriaga de la Fuente  
Teodoro Lavín  
Óscar Menéndez  
Hugo Salgado Castañeda

### Publicidad

publicidad@lajornadamorelos.mx  
**Correo y Fotografía Ciudadana**  
correociudadano@  
lajornadamorelos.mx  
fotografiaciudadana@  
lajornadamorelos.mx

Publicación diaria editada por  
Al Fin Verde SA de CV

### Internet

http://www.lajornadamorelos.mx  
direccion@lajornadamorelos.mx

### Licitud de título

Reserva al uso exclusivo del  
título La Jornada No. 04-1984-  
00000000571-101, del 09/  
XI/1984, y Jornada Morelos en  
Reserva 04-2022-111114020700-  
203 otorgada por el Instituto  
Nacional del Derecho de Autor

Prohibida la reproducción total  
o parcial del contenido de esta  
publicación, por cualquier medio,  
sin permiso expreso de los editores

La aparición en esta página legal  
no implica relación laboral con la  
empresa.

Editor Responsable  
Enrique Balp Díaz

Síguenos:



Jornada Morelos



jornadamorelos



@MorelosJornada



@jornadamorelos

lajornadamorelos.mx



## EDITORIAL

### Una pregunta importante en la SCJN

Hace menos de dos semanas que la Marina y la Policía Estatal detuvieron en su casa al Fiscal General del estado de Morelos, Uriel Carmona Gándara, y la conmoción aún no disminuye, más bien ha escalado.

A muchos nos sorprendió el arresto, que mereció un despliegue que se antojaba desproporcionado y que incluía un cateo que, al parecer, no se llevó a cabo pero que mantuvo presencia policial permanente durante un par de días en el domicilio del inculcado.

Semanas atrás, el Fiscal había logrado que la Suprema Corte de Justicia de la Nación se pronunciara por el fuero del que gozaba como funcionario de alto nivel encargado de asuntos de seguridad; las leyes locales también parecían protegerlo de cualquier arresto, pues se estipulaba que, incluso para delitos del fuero común, tenía que ser despojado del fuero por la entidad que lo nombró: el Congreso local. Por si fuera poco, Carmona gozaba de una suspensión provisional en el momento de su detención.

Sin embargo, el arresto fue fulminante

y la ex jefa de gobierno, la fiscal de la Ciudad de México y hasta el Presidente de la República aseguraron que se había respetado la ley, que proseguía la investigación por obstrucción de la justicia y que el funcionario morelense tenía que permanecer en custodia para no interferir en el caso por el que fue arrestado: el feminicidio de Ariadna Fernanda.

Como ya hemos apuntado, los feminicidios son una herida abierta en nuestro estado, así como las desapariciones y las infinitas impunidades. Pero en Morelos también duele la falta de respeto a la ley, o que algunos personajes la acomoden a su conveniencia y que la usen cuándo y cómo quieran. La justicia selectiva es un grave problema en Morelos y, como prueba, se puede echar una ojeada a los actuales conflictos internos del Poder Judicial local, que son producto de estos vicios.

En ese contexto, no hay forma de que haya unanimidad en las opiniones de los morelenses en cuanto a estos asuntos y, en particular, al arresto de Carmona,

pero no es por su desempeño ni por su imagen o por su identificación popular, sino, como resumió Jorge Zapata, el nieto de El General: “si eso le hacen a alguien con fuero ¿qué podemos esperar para todos nosotros?”.

En este mismo sentido, ayer el presidente de la mesa directiva del Congreso del estado, Erik Sánchez Zavala, explicó que la controversia constitucional que interpuso el Poder Legislativo ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación, a propósito del arresto de Carmona, no era por la persona, sino por la autonomía de todo el estado de Morelos.

Pidió que fuera la Suprema Corte la que le dijera a Morelos, y al resto de las entidades que conforman el Pacto Federal, si habrá que esperar más actuaciones de este tipo, en donde se trastoque la normatividad de los estados supuestamente soberanos.

Sin duda, una pregunta legítima que no hace cualquiera y que nos atañe a todos, aunque no tengamos amparos ni fueros.



## • FOTO CIUDADANA

▼ Fotos: Maricela Figueroa Zamilpa



Esperamos la fotografía  
que más te guste, de tu  
entorno familiar, escolar;  
la foto de todos los días,  
por donde camines, lo  
que veas, lo que quieras  
denunciar y también de tu  
trabajo, del campo, del  
taller, de la calle.  
Esperamos tu foto.



### A NUESTROS LECTORES

Les rogamos que los comentarios  
y aclaraciones que envíen para su  
publicación en  
**Correo y fotografías Ciudadanas**  
no excedan de 1,000 caracteres (con  
espacios) o de 14 líneas.  
Favor de dirigirlos con la dirección y  
teléfono del firmante, así como una  
copia de identificación oficial a:

fotografiaciudadana@  
lajornadamorelos.mx

correociudadano@  
lajornadamorelos.mx

direccion@lajornadamorelos.mx





## El gobierno de la Ciudad de México reporta la clausura de 28 aserraderos clandestinos

REDACCIÓN

El jefe de Gobierno de la Ciudad de México, Martí Batres, informó a través de sus redes sociales que a la fecha han logrado del cierre de 15 madererías que operaban de forma ilegal en las alcaldías Cuajimalpa, Magdalena Contreras y Álvaro Obregón.

Señaló que diez madererías fueron clausuradas en Cuajimalpa, cuatro en Magdalena Contreras y una en Álvaro Obregón; y que, en casi dos meses, ya se han clausurado 32 madererías y 28 aserraderos clandestinos.

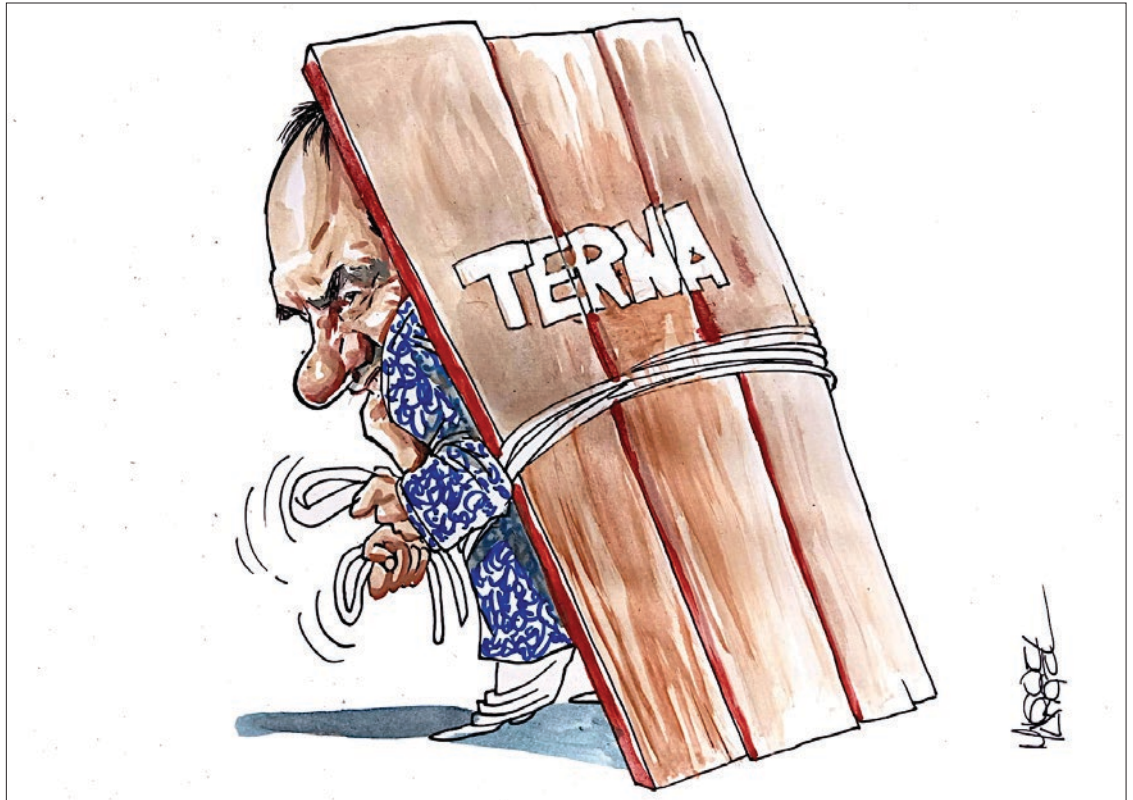
Martí Batres afirmó que el cierre de 15 madererías que traficaban con

madera producto de la tala clandestina sería el "golpe más importante" a talamontes que se ha dado a lo largo de su reciente administración.

A pocos días del operativo coordinado con los gobiernos de Morelos, Estado de México y la Ciudad de México se informó que se realizaron operativos de combate a la tala en el poniente de la capital, "lográndose el cierre de diez madererías en Cuajimalpa, cuatro en Magdalena Contreras y una en Álvaro Obregón", escribió el jefe de Gobierno.

Omar García Harfuch, secretario de Seguridad Ciudadana, detalló que a la fecha se ha detenido en la capital del país a 17 personas relacionadas con el delito de tala clandestina.

LAS ESPALDAS • MIGUEL ÁNGEL



▲ Recientemente también se han clausurado 15 madererías clandestinas en la CDMX. Foto: Fotógrafo especial / cuartoscuro.com.

## Encuentra Ejército supuesto narcolaboratorio en Tepoztlán

REDACCIÓN

Elementos de la Guardia Nacional y de la 24a Zona Militar cerraron un laboratorio clandestino para la presunta elaboración de metanfetamina en el barrio de Santo Domingo Ocotitlán, en el municipio de Tepoztlán.

Trascendió que el laboratorio se ubica en una zona con actividad de tráfico de sustancias ilícitas por encontrarse en una región boscosa y de difícil acceso.

El Ejército y la Guardia Nacional resguardan las instalaciones en lo que continúan las investigaciones, iniciadas ya por la Fiscalía General del estado.



▲ La FGE corroborará si se fabricaba droga en el lugar. Foto: Margarito Pérez Retana / cuartoscuro.com.

## Obispo de Cuernavaca recibió a Ken Salazar

VIVIANA GUTIÉRREZ

El embajador de Estados Unidos en México, Ken Salazar, visitó este domingo la ciudad de Cuernavaca, y sostuvo una reunión con el Obispo Ramón Castro Castro en la Catedral.

El embajador asistió a la misa en la Catedral en donde incluso comulgó, como todos los asistentes; tras la ceremonia, se reunió con el también secretario de la Conferencia del Episcopado Mexicano (CEM). Antes de iniciar la misa, a invitación del Obispo, el embajador y su equipo de trabajo se ubicaron cerca del altar.

Durante su sermón, Castro Castro instó a los asistentes,

incluido Ken Salazar, para que a pesar de la dura crisis antropológica que se vive, no se pierda la fe ni la esperanza. "Nosotros pasamos por tormentas duras en este momento tan difícil, en esta crisis antropológica tan difícil", dijo.

Cuando terminó la ceremonia religiosa, el obispo y el embajador se reunieron en privado.

A través de sus redes sociales, el Obispo confirmó que sostuvo un momento para dialogar acerca de la situación y retos que enfrenta el país y la Diócesis.

"Dios permita que los frutos sean abundantes", compartió el Obispo.



▲ El embajador norteamericano asistió a la misa del domingo en la Catedral de Cuernavaca y después se reunió con el Obispo. Foto: @monsramoncastro.



## TENGA PARA QUE SE ENTRETENGA

Tu nombre antecederá a la muerte

AGUSTÍN B. ÁVILA CASANUEVA\*

Caín es un nombre extraño. Es muy conocido, a pocas personas le sonará raro, sin embargo, he logrado vivir 38 años sin conocer a nadie con este apelativo. Ni un perro, vaya. Porque, finalmente, nombrar a tu hijo o mascota en honor a un fratricida suena a una premonición que espanta hasta al más ateo de los escépticos. Uno pensaría que esta buena costumbre del sentido común se extiende a otras catástrofes de la vida, como plagas o enfermedades.

Un ejemplo de esto es el Virus Sin Nombre, el cual es un nombre real de un virus real. En 1993, varios habitantes de la región de Las Cuatro Esquinas, en Estados Unidos —un lugar donde convergen las fronteras de los estados de Utah, Colorado, Nuevo México y Arizona— empezaron a enfermarse a causa de un hantavirus desconocido. Los síntomas eran parecidos a los de una gripe intensa —fiebre, diarrea, dolor muscular, vómito—, y en una semana podían evolucionar a una falla respiratoria o cardíaca, llegando a provocar la muerte. En pocos meses, un poco más de cuarenta personas fallecieron.

Cuando se estudió el virus causante de esta enfermedad, los análisis de ADN revelaron que era un virus desconocido hasta el momento. Así que el grupo de investigación decidió seguir la convención de la época y nombrar al virus según la región de donde se había aislado. Así que se dio a conocer como el Virus de Cañón del Muerto. Esto generó dos problemas: uno, en la zona no había ningún Cañón del Muerto, sino un Cañón de la Muerte, dentro de una reserva de los Navajo, así que el nombre no era del todo preciso. Y el segundo problema, es que el Consejo de la Nación Navajo se opuso —con una votación de cincuenta y dos a cero—, a que se utilizara el nombre de la localidad para nombrar a un virus que había matado a muchos de sus habitantes.

El grupo de investigación propuso entonces mantener la toponimia, pero haciéndola más general: el Virus de las Cuatro Esquinas. Y los pobladores del área también se opusieron al nombre, porque no querían que se les relacionara con un virus mortal. Las y los científicos, en una franca derrota propusieron entonces el nombre, así en español, de Virus Sin Nombre. Nadie pudo venir a reclamarlo como suyo, y perduró.

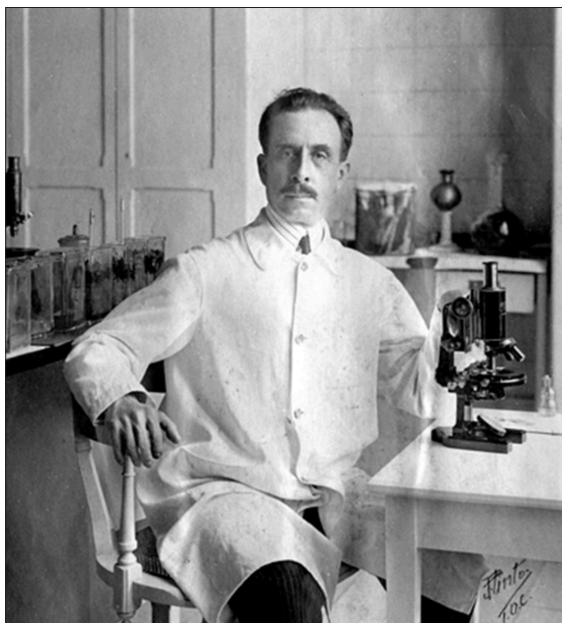
Así, estas comunidades muestran una sabiduría que esperaríamos prevaleciera a lo largo de distintas agrupaciones sociales. Si es terrible y mata gente, mejor no le pongamos nuestro nombre, ni el de nadie. Suena sencillo y fácil de comprender. Y luego llega el honor y reconocimiento académico a tropezarse con cualquier rastro de sentido común. Exploremos.

En 1855, el médico Thomas Addison encontró un desorden endócrino que no se había descrito hasta el momento, lo nombró: melasma suprarrenal. Sin embargo, el desorden —que implica una falla de la glándula suprarrenal, que conlleva debilitación general, pérdida de peso, trastornos perceptivos, entre otros malestares—, casi nunca se nombra de esta manera. Se le conoce como Enfermedad de Addison. Si bien en la actualidad esta enfermedad no implica necesariamente un riesgo claro a la salud, en tiempos de Addison sí había un cierto número de pacientes que fallecían a causa de la falla endócrina. Así que los colegas de Addison le dijeron algo parecido a: “¡Ey! Encontraste una enfermedad con potencial letal ¡Felicidades! El asesino llevará tu nombre a manera de reconocimiento”. Addison no podía negarse ante tal honor. Y no fue el único.

En 1909 Carlos Chagas analizó la sangre de una niña de dos años que sufría de fiebre, y tenía el hígado y el bazo hinchados. Tal vez Chagas temía que se le asociara a esta enfermedad, y curándose en salud, nombró al polizón que encontró navegando en las venas de la niña, *Trypanosoma cruzii*, en honor a su profesor, Oswaldo Cruz. En los siguientes años, Chagas publicó dos artículos describiendo la enfermedad, al organismo que la causaba, y al insecto que la transmitía. En reconocimiento a estos estudios, la enfermedad letal se empezó a conocer como enfermedad de Chagas. O incluso mal de Chagas. Como si todo el odio y maldad del médico se transmutaran en un protozoario asesino. De nuevo, todo un honor y reconocimiento.

Parece ser que en la academia uno puede llevar en el nombre el honor y la penitencia.

\* Coordinador de la Unidad de Divulgación del Centro de Ciencias Genómicas de la UNAM y miembro de la Red Mexicana de Periodistas de Ciencia.



▲ Chagas. El médico, no la enfermedad.

## CONVERSACIONES DE SALUD PÚBLICA

Iniciativa de Ley para el Fomento, Protección y Apoyo a la Lactancia Materna

ANABELLE BONVECCHIO Y MISHEL UNAR\*

La lactancia materna es el mejor alimento para las niñas y los niños; brinda beneficios para su salud y supervivencia a corto y largo plazo, y aporta beneficios a la madre, el medio ambiente y la sociedad. El 31 de julio de 2023, el presidente de la Comisión de Salud de la Cámara de Diputados presentó una iniciativa con proyecto de decreto para crear la Ley para el Fomento, Protección y Apoyo a la Lactancia Materna, a propósito de la semana internacional de la lactancia materna, este año con el lema: “Amamantar y trabajar: ¡hagamos que sea posible!”.

El 45.9% de las mujeres tienen un empleo remunerado, y de éstas, 72.1% son madres. La Ley General del Trabajo señala, en el artículo 170, que las trabajadoras tienen derecho a una licencia de maternidad pagada de 12 semanas, y al regresar al trabajo tienen derecho a dos descansos remunerados de media hora cada uno por día, para amamantar a sus hijos e hijas menores de un año.

Desafortunadamente, esta protección laboral es insuficiente para cumplir con las recomendaciones de la Organización Mundial de la Salud de dar lactancia materna exclusiva por seis meses y complementada con otros alimentos nutritivos hasta los 24 meses de edad del bebé. Además, muchas mujeres desconocen estos derechos.

A nivel nacional, sólo 33.6% de las y los bebés menores de seis meses reciben lactancia materna exclusiva, y 45.1% de las niñas y los niños de 12 a 24 meses continúan lactando, de acuerdo con la Encuesta Nacional de Salud y Nutrición 2021 y 2022. Esta cifra es menor entre las mujeres con empleo remunerado.

Otra importante barrera es la promoción de fórmulas infantiles. La serie de la revista científica *The Lancet* 2023 sobre lactancia materna documentó cómo la industria de fórmulas utiliza el cabildeo político, junto con prácticas sofisticadas de marketing, para influir sobre la alimentación infantil en favor de sus productos.

Reconocemos la importancia de la Iniciativa de Ley presentada para crear

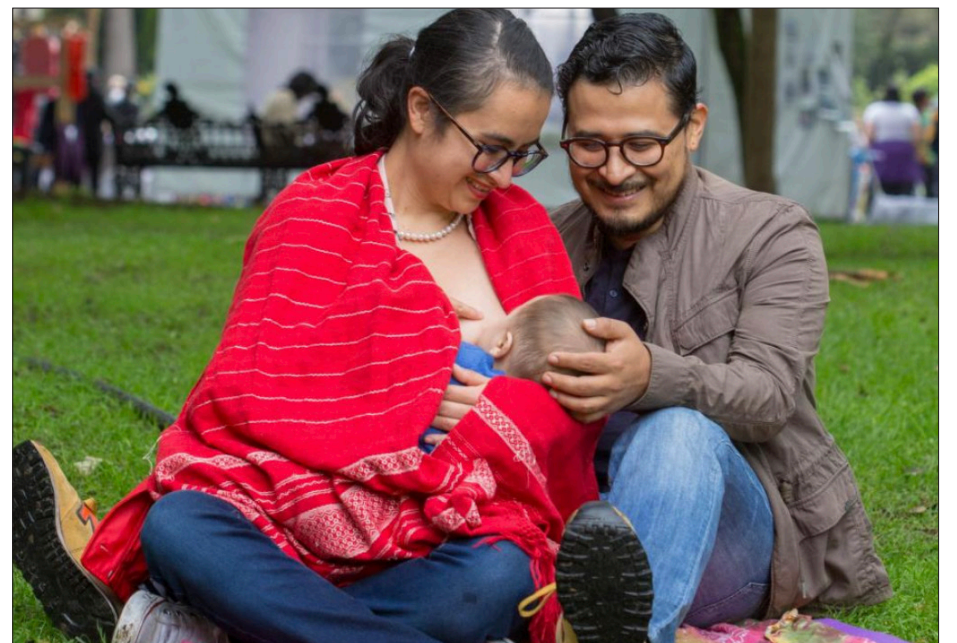
entornos que fomenten, protejan y apoyen la lactancia materna. Es importante que, antes de ser aprobada, se modifique para incluir la regulación de publicidad de fórmulas para niños y niñas de hasta 24 meses de edad —e idealmente de hasta 36 meses—, y no sólo para lactantes de 0 a 12 meses. Además, se deben incrementar las multas establecidas por infracciones a la ley, que estén acordes con las millonarias ganancias de las empresas de fórmulas en el país, ganancias que se estiman entre los 890 millones y los 1 100 millones de dólares al año.

Las empresas de fórmulas infantiles no deben ser quienes “promuevan” la lactancia, financien lactarios, otorguen información o capaciten a las madres o a los profesionales de la salud, como sucede en nuestro país. Esto es una violación del Código Internacional de Comercialización de Sucedáneos de la Leche Materna, en el que se prohíben tales prácticas, ya que pueden conducir a la publicidad encubierta y la promoción no ética de sus productos o marcas, y generar conflictos de interés. Ninguna iniciativa de ley deberá dar lugar a estas opciones.

Es fundamental que los legisladores destinen presupuesto público a la creación y mantenimiento de salas de lactancia en lugares de trabajo y espacios públicos. Además, se debe extender la licencia de maternidad por seis meses en el sector formal e implementar programas sociales equivalentes para mujeres en el sector informal.

La colaboración de todos los sectores es esencial para asegurar que México cuente con una ley que sea una herramienta efectiva para fomentar y proteger la lactancia materna, blindada de los intereses de la industria de fórmulas infantiles, y que promueva la conciliación entre la maternidad y el trabajo. El camino hacia la aprobación de esta ley puede ser desafiante pero, con una voluntad política que ponga el interés superior de la niñez por encima de cualquier interés comercial, se puede alcanzar este objetivo para construir una sociedad más justa y equitativa.

\* Especialistas en salud pública. Invitadas por el Dr. Eduardo C. Lazcano Ponce.



▲ Foto: Unicef



## AGENDA SOCIAL DE MORELOS

### Muertes violentas con “intención no determinada”

HÉCTOR H. HERNÁNDEZ BRINGAS\*

La violencia que se vive en el país y en el estado, tiene un indicador que normalmente no es tomado en cuenta: existe una serie de muertes de las que, siendo violentas, se desconoce su intencionalidad, o al menos así son reportadas por las estadísticas oficiales. Se desconoce si fueron resultado de un homicidio, un suicidio o un accidente. Según la estadística, son muertes resultantes de “eventos

con intención no determinada” (EIND). Ocurre que los certificados de defunción que dan fe de estos decesos, y en los que se basa la estadística, no establecen la intencionalidad que las produce.

Es curioso (o más bien preocupante) observar que este tipo de defunciones violentas tiene una tendencia muy similar a la que se observa en el caso de los homicidios: si estos se incrementan, también lo hacen las muertes violentas con intención no determinada como queda de manifiesto en la gráfica.

Por el contrario, la evolución de estos eventos no es similar a las que registran otras muertes violentas como los homicidios y suicidios. Es decir, partiendo de un criterio estrictamente estadístico, es altamente probable que estos eventos estén encubriendo homicidios. La información que conocemos sobre asesinatos esconde una parte importante de la complejidad del problema: a las decenas de miles de desapariciones de personas que lamentablemente están muertas pero que no se registran, habría que agregar estos eventos de intención desconocida, muchos de los cuales esconden homicidios.

Las cifras no son menores: las muertes resultantes de EIND en el país, representan, en 2021, el 13% de los homicidios, y el 57% de los suicidios.

En 2021, último año del que se cuenta con información actualizada sobre acusas de muerte, en Morelos las muertes violentas resultantes de eventos con Intención no determinada rompieron récord: 215 decesos en esa categoría. Si fueran homicidios, la cifra de estos se elevaría en 18%. Asimismo, es de hacer notar que la cifra es 70% mayor a la de los suicidios en la entidad.

Tal es un indicador más de como los niveles de violencia en el estado de Morelos rompen récord en los últimos años. La cuestión es si la frenética lucha por el poder que hemos empezado a ver traerá consigo propuestas para pacificar esta sufrida entidad. Eso está por verse, aunque lamentablemente lo dudamos. Cada vez más personas mueren violentamente, y en muchos casos ni siquiera se precisa la intencionalidad de esa violencia homicida. No le demos vueltas: el tipo de muertes que aquí describimos es un intento más de maquillar un poco la gravedad del problema que vivimos. Nuestros ministerios públicos parecen esforzarse en esa labor.

\*Investigador del CRIM/UNAM en Morelos



▲ Foto: INEGI. Datos abiertos. Mortalidad.

## LA DESCOMPOSICIÓN DEL TEJIDO SOCIAL EN EL MARCO DE UNA ECONOMÍA CAPITALISTA

(Segunda parte)

TATIANA VANESSA GONZÁLEZ RIVERA\*

El comportamiento humano en la sociedad mexicana denota un egoísmo, enojo, individualismo y prepotencia desmedida ¿no lo cree usted estimado (a) lector (a)? Quizás, los siguientes episodios le ayuden a coincidir conmigo:

Marzo de 2023, Teotihuacán, Estado de México. Una menor muere debido a intensos golpes que recibió en la cabeza durante una pelea que tuvo con una compañera de clases; la menor víctima de 14 años aparentemente sufría de acoso escolar desde tiempo atrás. Todo lo anterior se registra en videos, los cuales fueron capturados por niños no mayores a 15 años quienes, en lugar de ayudar, prefirieron grabar el momento con sus celulares para ganar “muchas vistas” y quizás muchos “me gusta” en las redes sociales.

Y tal cual lo afirmamos en nuestro escrito de la semana pasada, el ser que parece moldear el egoísta sistema capitalista desconoce por completo la interdependencia de la vida creyendo que puede vivir solo sin respetar, mínimamente, el medio natural que le rodea. Para comprobarlo, sigamos con nuestro recuento.

Mayo de 2023, Tecámac, Estado de México. Un hombre fue captado lanzando a un perrito a un cazo con aceite hirviendo y el “lomito” tristemente no sobrevivió al abuso. El individuo usó al can para amedrentar al dueño de un negocio al aludir una futura acción similar

contra de dicha persona en caso de que no cumpliera con sus demandas. Lamentablemente, este caso se suma a muchas más denuncias de maltrato animal en todo el país, como el de la joven de preparatoria que en junio de 2023 sube estados a su WhatsApp en los cuales se mofa de la tortura y muerte que le provocó a un cachorro.

Y una de las notas más recientes, y que causó revuelo en todos los medios, se dio justo el mes pasado, julio de 2023, cuando unos padres de familia ingresan a un kinder en Cuautitlán Izcalli, Estado de México y comienzan a culpar a la maestra por presuntamente haber lastimado físicamente a su hijo en días anteriores. El video también difundido en redes captura el momento en el cual el padre del menor amenaza con un arma, mientras la madre golpea a la maestra; y si esto no fuera suficiente para evidenciar este nivel de descomposición social, se suma el hecho de que es posible escuchar, en el video, al menor de tres años riéndose mientras sus padres maltratan a la maestra y a la cocinera del Kinder quien intentaba ayudar. Ambas víctimas narran, posteriormente – pues eso no fue captado en aludido video – que estos padres de familia las obligaron a arrodillarse y a la maestra encargada la forzaron a pedir perdón al menor quien continuaba riendo y aceptaba como completamente normal dicha conducta.

La verdad, escribir estas líneas ha sido complicado pues se me revuelve el estómago al recordar episodios que quisiera pensar son los únicos en todo el país pero que lamen-

tablemente se replican; de hecho, cuando me enteraba de estas situaciones tenía que corroborar la veracidad pues cada suceso era más sorprendente que el anterior, superando así la ficción. Asimismo, han provocado descontento y tristeza en buena parte de la población; precisamente esto último quizás sea lo poco que podemos rescatar de situaciones monstruosas y decadentes como las descritas en líneas anteriores; es decir, me refiero al hecho de que todavía hay individuos inconformes quienes alzan su voz y se muestran empáticos con las víctimas de tan deleznable sucesos. Precisamente somos parte, y pretendemos que ustedes también lo sean, de ese grupo que se opone a esa descomposición del tejido social y que por el contrario busca opciones para una reconstrucción.

Las alternativas deben plantearse de forma integral. Desde lo estrictamente social por supuesto, hasta lo ambiental y ciertamente económico. Como ustedes bien lo saben, somos fieles seguidores de ruta de las economías transformadoras que promulgan valores y principios básicos que sitúan en definitiva a la vida, las personas y al medio ambiente en el centro de todos los procesos para una sostenibilidad.

\* Investigadora Asociada C de Tiempo Completo del Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias de la Universidad Nacional Autónoma de México (CRIM-UNAM).

tatianag@crim.unam.mx



▲ Marzo de 2023, Teotihuacán, Estado de México. Foto: Redes sociales.



# Aumenta el precio del aguacate en Morelos

VIVIANA GUTIÉRREZ

Hace tan solo unos meses, el kilo de aguacate se vendía a 12 pesos en Morelos, hoy los productores lo venden en más de 30 pesos, un aumento que atribuyen a la inflación, que afecta los presupuestos familiares pero no así a los productores, cuyas ganancias han aumentado, opina Ángel Estrada Rubio, presidente municipal de Tlalnepantla, quien reconoció que el precio se ha visto afectado porque la producción ha disminuido en Morelos al igual que en otras zonas como Michoa-

cán, uno de los principales exportadores, por lo que se ha encarecido la fruta

Esto, a pesar de que recientemente el Gobierno federal reconoció a regiones aguacateras de cinco estados como zonas libres de plagas, incluyendo Tlalnepantla, donde se ubica una zona agroecológica que asegura la calidad del producto.

Rubio señaló que la fruta de Morelos se mantiene libre de al menos tres plagas que han afectado los cultivos en otros estados: los barrenadores grandes del hueso del aguacate "Heilipus Lauri", "Conotrachelus Aguacatea", "C. Perseae" y "Stenoma Catenifer".



◀ El aumento del aguacate se debe a una reducción en la producción de la fruta a nivel nacional, dice Ángel Estrada Rubio, edil de Tlalnepantla. Foto: Viviana Gutiérrez/ La Jornada Morelos

# Impulsa Cuernavaca programa para la reactivación económica de los MIPYMES

Con una inversión de siete millones de pesos, Cuernavaca estará aplicando un Programa de apoyo en materia de reactivación económica para micros, pequeñas y medianas (MIPYMES), el cual fue etiquetado este año por el Congreso de Morelos a través del Presupuesto de Egresos 2023 del Gobierno Estatal, con el objetivo de contribuir a revitalizar la economía y el empleo en el municipio, reduciendo y evitando el cierre definitivo o suspensión de sus actividades.

Al presentar el acuerdo en sesión de Cabildo, el presidente municipal de Cuernavaca, José Luis Urióstegui Salgado, explicó que se plantea que estos 7 millones de pesos sean distribuidos a través de una aportación de hasta 10 mil pesos a cada persona interesada en obtenerlos, quienes tendrán que solicitar el apoyo por escrito, contar con su licencia de funcionamiento vigente y acreditar que han hecho inversiones en sus negocios para permanecer ejerciendo esta actividad.

José Luis Urióstegui señaló que se contará con un órgano colegiado, el cual revisará las solicitudes, teniendo el compromiso de trabajar de manera ágil y eficiente para que el recurso se entregue de manera inmediata.

Tras manifestar la relevancia que tendrá este programa como un incentivo para que sigan promoviendo el desarrollo económico de la ciudad, la regidora Wendi Salinas Ruiz, propuso la creación de un esquema de comprobación y seguimiento del gasto, a fin de avalar el aprovechamiento de los recursos económicos.

A su vez, la regidora Paz Hernández Pardo, quien se sumó a este respaldo, refirió que era necesario definir a la dependencia que hará la función de la ventanilla única para recibir los documentos o solicitudes de los beneficiarios, siendo estos recursos de gran ayuda para la compra de materia prima y equipamiento relacionado con su actividad económica, de acuerdo con lo que establece el mismo acuerdo.

Finalmente, el regidor Adrián Martínez Terrazas, agradeció la voluntad del Poder Legislativo por apoyar a los empresarios y comerciantes cuernavaquenses, haciendo un especial reconocimiento al diputado Ángel Adame Jiménez, quien gestiona los recursos, solicitando que pueda incorporarse al comité que revisará las solicitudes.

Cabe mencionar que derivado de las modificaciones que hizo el Poder Legislativo al Presupuesto de Egresos 2023 del Ejecutivo se canalizaron a Cuernavaca 8 millones y medio de pesos, de los cuales 500 mil pesos son para el Instituto de la Mujer de Cuernavaca, un millón de pesos para la Fiscalía Ambiental, particularmente al área de Protección Animal y 7 millones de pesos para la reactivación económica del municipio que se entregarán a aquellos comerciantes que acrediten estar formalizados desde el desempeño de esta actividad.

Redacción



▲ Foto: Redes Sociales

**¡ATENCIÓN!**

ESTAMOS TRABAJANDO POR CUERNAVACA

LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS INFORMA:

**ESTIMADOS VECINOS Y CONDUCTORES QUE TRANSITAN POR LA CALLE FRANCISCO VILLA EN COL. RANCHO CORTÉS, DEL 09 AL 27 DE AGOSTO PERMANECERÁ CERRADA POR TRABAJOS DE OBRA**

USA VÍAS ALTERNAS, AGRADECEMOS TU COMPRENSIÓN.

www.cuernavaca.gob.mx | @cuernavacagob | /cuernavacagob | Cuernavacagob1

Dirección de salud

Sindicatura

2<sup>DA</sup>. CAMPAÑA DE CIRUGÍA DE CÁLCULOS EN LA VESÍCULA (LAPAROSCOPÍA)

Aportación de beneficiario: **\$15,000.00 pesos**  
Subsidio del ayuntamiento: **\$5,000.00 pesos**

ABIERTO AL PÚBLICO EN GENERAL

BENEFICIOS:  
Cirugía de vanguardia  
Invasión mínima

**CLÍNICA GUALUPITA**

Médicos Responsables:  
Dr. Eduardo Aragón Benítez  
Dr. Gerardo Jesús Herrera Torres

**APARTIR DE AGOSTO**  
INFORMES Y REGISTRO  
**734 100 9665**

H. Ayuntamiento de Jojutla





# Con controversia ante la SCJN, Congreso de Morelos defiende autonomía del estado y no al fiscal

ESTRELLA PEDROZA

La controversia que interpuso el Congreso de Morelos ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) busca defender la auto-



▲ El recurso no pretende una defensa del Fiscal, sino garantizar el respeto al Pacto Federal establecido en el artículo 40 de la Constitución Política del país, señaló el presidente de la Mesa Directiva del Congreso del estado, Francisco Erik Sánchez Zavala. Foto: Congreso del estado.

nomía y soberanía del estado y no al fiscal de Morelos, sostuvo, Erik Sánchez Zavala, presidente de la Mesa Directiva, tras destacar que esperan que el máximo tribunal del país dé la certeza de si se pueden o no seguir repitiendo actos como el que ocurrió "contra un servidor público de Morelos".

El diputado panista confirmó que el Poder Legislativo de Morelos presentó una controversia constitucional ante la SCJN: "se ingresó a la Corte, por este Congreso del Estado, para defender la soberanía popular que representamos en Morelos debido a que consideramos que fueron traspasadas la autonomía y la soberanía de nuestro estado de Morelos", dijo.

Sánchez Zavala, recordó que el artículo 40 de la Constitución Política federal, se refiere al Pacto Federal y señala que se respetará la soberanía de cada uno de los estados que conforman la República, así como a la división de poderes, que "consideramos, se violentó por la forma como se actuó, ya que nunca fue avisado el Tribunal Superior de Justicia de Morelos acerca de la detención".

El presidente de la Mesa Directiva subrayó que "no puede girar directa-

mente a un juez de otra entidad federal la aprehensión sin pasar por el TSJ del estado en que deba hacerse efectiva, por lo que el Poder Legislativo de Morelos se siente vulnerado, y así lo manifestó en la controversia".

Ahora, será la SCJN la que deberá determinar y dar claridad legal para todas y todos los morelenses, señaló.

"Esperamos que este supremo Poder Judicial del país nos dé esa claridad, y no solamente a nosotros como estado de Morelos, sino a todos los estados de la República, [para que] sepamos cuáles son los alcances, qué sí se puede o no se puede. No nos podemos apartar en la aplicación de la ley de la línea que marca nuestra Constitución", destacó.

A pregunta expresa de la prensa local, sobre si con esta controversia se defiende la autonomía del estado o al fiscal, respondió: "se defiende la autonomía, estamos defendiendo la autonomía y la soberanía de nuestro estado de Morelos queremos que nuestras autoridades, que el máximo Tribunal de México de nuestro país nos dé la certeza, si en un futuro será posible o no seguir repitiendo actos como el que ocurrió contra un servidor público de Morelos".

SIN RUMBO • OMAR

The collage contains numerous job listings for various professions such as Gerentes, Supervisores, Asesores, Estilistas, Médicos, and Directivos. Each listing includes details like experience, location, and contact information. A central graphic depicts a man in a boat labeled 'desempleo', symbolizing unemployment.

# Telmex desconoce demandas de sus trabajadores en Jojutla

HUGO BARBERI RICO

Hace más de cuatro años, un grupo de trabajadores sindicalizados de Teléfonos de México (Telmex) en Jojutla comenzaron una demanda para que se reabra una tienda de la empresa en el centro de la ciudad, cerrada tras el terremoto de septiembre de 2017. Sin embargo, hasta la fecha, la empresa ha ignorado por completo las peticiones de sus empleados.

Ante esta situación, el sindicato de telefonistas ha advertido que tomará medidas contundentes "hasta donde sea necesario", según comentó Gerardo Gómez Ocampo, secretario general de la sección 109 del Sindicato de Telefonistas de la República Mexicana.

Los trabajadores sindicalizados han colocado lonas en la sede del sindicato y en las oficinas donde han estado trabajando desde el año 2017. Ese año, el terremoto causó

devastación en una parte importante de viviendas y negocios en el centro de Jojutla, incluido el edificio de dos pisos de Telmex.

Las lonas también han sido colocadas en el terreno baldío donde solía ubicarse la tienda, y que ahora está rodeado por otros inmuebles, dejando en evidencia el espacio vacío donde antes operaba Telmex.

Recientemente, en una rueda de prensa, los trabajadores expresaron

su indignación debido a la falta de respuesta de la empresa que, según ellos, ha estado prolongando indefinidamente la atención a su demanda, "demostrando desinterés y falta de respeto hacia los trabajadores", según afirmó el líder sindical.

"Este tema ha trascendido nuestro alcance, incluso ha pasado más de un año desde que empezamos a dialogar con la empresa", precisó.

Comentó que Telmex ha argumentado que la apertura de la tienda no es económicamente viable, un argumento que el sindicato rechaza. El líder sindical señaló que esta justificación es utilizada para evadir responsabilidades, ya que legalmente tienen la obligación de cumplir con su compromiso. En 2019, durante la revisión del contrato colectivo, la construcción de la tienda fue uno de los puntos de revisión acordados, por lo que el tema es crucial y el sindicato no dejará de insistir en él, advierten

# Lamenta el sector privado adelanto de las campañas políticas

VIVIANA GUTIÉRREZ

La Cámara Nacional de la Industria de Restaurantes y Alimentos Condimentados en Morelos (Canirac) expresó su preocupación por la actitud de algunos funcionarios que muestran mayor interés en los próximos comicios que en cumplir eficazmente sus deberes en beneficio de la sociedad, el cual ha dejado qué desear a los morelenses.

La presidenta de Canirac, Griselda Hurtado, manifestó su descontento recordando que las campañas adelantadas se financian con los impuestos de la población, a pesar de que a menudo resultan poco efectivas y costosas. En este sentido, desta-

ca que esos recursos podrían ser mejor utilizados para mejorar la calidad de vida de la población y fortalecer la seguridad pública.

"Exhortamos a que los funcionarios se enfoquen en su labor y modifiquen sus discursos, ya que muestran una preocupante falta de compromiso. Han dedicado un tiempo considerable a hacer campaña, gastando los fondos públicos derivados de los impuestos de todos, incluyendo aquellos que aporta el sector empresarial, sin que esto se traduzca en resultados", comentó Hurtado.

La entrevistada también señaló que aquellos que tienen aspiraciones para el proceso elec-

toral de 2024 deben dedicarse verdaderamente a desarrollar proyectos sustanciales en lugar de limitarse a presentar discursos vacíos. Los recursos que han sido empleados en campañas publicitarias podrían ser canalizados para atender necesidades prioritarias.

"Hay una necesidad apremiante de lograr estabilidad social y económica para los morelenses, también hay un fuerte reclamo por mayor seguridad, para que puedan llevar una vida digna. Urge la creación de mayores oportunidades laborales, calles seguras y funcionarios públicos que trabajen verdaderamente", concluyó Hurtado.

The advertisement promotes the 'Parlamento Juvenil 2023' event. It features a blue and white color scheme with the text 'LA VOZ ERES TÚ'. The event is scheduled for August 14th at 11:00 AM at the Legislative Building. The slogan is '¡JUNTOS CREAMOS UN MEJOR MORELOS!'. The event is organized by the Commission of the Youth of the H. Congress of the State of Morelos, and the speaker is Andy Gordillo, a local deputy.



# Es urgente atender la emergencia por dengue que afecta a Morelos: Rabindranath Salazar

Ante la creciente emergencia del dengue en Morelos, Rabindranath Salazar Solorio, Coordinador General de Política y Gobierno de la Presidencia de la República, hizo un llamado a abordar la situación de manera inmediata y urgente.

"Se han registrado más de 540 casos de dengue en Morelos y los servicios de salud han declarado esta situación como una emergencia. Dada la llegada de la temporada de lluvias, es crucial actuar sin demora", declaró el funcionario.

Durante reuniones de trabajo con habitantes de diversas localidades, quienes han expresado su apoyo para que Salazar Solorio sea el candidato de Morena a la gubernatura del estado en las elecciones del próximo año, el funcionario subrayó que la atención a la salud de los morelenses debe ser abordada sin reservas.

"La salud de la población, junto con la educación y la seguridad, son prioridades fundamentales en el contexto de la cuarta transformación. No hay lugar para demoras en estos temas. Es esencial implemen-

tar campañas informativas para que los morelenses sepan cómo responder ante la emergencia del dengue", explicó el ex alcalde de Jiutepec.

Salazar Solorio recordó que, según estadísticas oficiales, los grupos más vulnerables a la infección son los menores de edad y los adultos mayores, especialmente aquellos que residen en áreas vulnerables con condiciones propicias para la reproducción del mosquito transmisor de la enfermedad.

El funcionario mencionó que el mosquito portador del dengue se reproduce en lugares sombreados y húmedos, ya que las áreas oscuras permiten que el agua en los recipientes no alcance temperaturas que serían mortales para los huevos y las larvas. Por lo tanto, resaltó la necesidad de que el gobierno estatal implemente estrategias para abordar este problema de salud que afecta especialmente a los morelenses más desfavorecidos.

Redacción



◀ Más de 540 casos detectados en el estado hacen imperativa una acción inmediata, afirma el funcionario federal. Foto: Especial

## A prisión tres individuos por posesión de armas y drogas

ERICK ABRAJÁN JUÁREZ

La Fiscalía General de la República (FGR) en la delegación de Morelos obtuvo la vinculación a proceso de tres personas debido a su probable responsabilidad en los delitos de portación de arma de fuego, posesión de cartuchos de uso exclusivo de las Fuerzas Armadas y posesión con fines de comercio de sustancias psicotrópicas.

De acuerdo con la carpeta de investigación, y como resultado de una denuncia anónima, se informó que varios individuos armados tenían a una persona secuestrada que pedía ayuda en la colonia Lázaro Cárdenas del municipio de Cuernavaca. En respuesta, elementos de la CES de la Unidad de Operaciones Especiales se dirigieron al lugar y avistaron en las calles de la colonia El Ajonjolinar un vehículo sin placas de circulación, cuyos ocupantes intentaron

escapar al notar la presencia policial.

Consecuentemente, fueron interceptados en la calle Flamingos de la misma colonia, y al realizarles una revisión, se les incautaron dos armas de fuego: una pistola calibre .40 y un fusil, así como 19 cargadores, 386 cartuchos de distintos calibres, 336 gramos de cristal, 158 gramos de cocaína y 23 pastillas de clonazepam.

Los detenidos, junto con las drogas y las armas, fueron puestos a disposición del Ministerio Público Federal (MPF), quien elaboró la carpeta de investigación y presentó pruebas al Juez de Control adscrito al Centro de Justicia Penal Federal. Además, se determinó la legalidad de la detención, se emitió un auto de vinculación a proceso y se estableció la medida cautelar de prisión preventiva oficiosa y justificada. *vitaque verum qui qui re pedi digniis rae aut dolore reptatibus, sitam, ut odio cusdae ve*



### Atención a la Diversidad Sexual

**LUNES A VIERNES**  
8:00 A 16:00 HORAS

ATENCIÓN, SEGUIMIENTO Y ACOMPAÑAMIENTO A QUEJAS POR VIOLENCIA Y DISCRIMINACIÓN POR MOTIVOS DE ORIENTACIÓN SEXUAL Y/O EXPRESIÓN DE GÉNERO

**Dirección de Atención a la Diversidad Sexual**  
Jiutepec  
2022 • 2024

APOYO PSICOLÓGICO PARA ADOLESCENTES, JÓVENES Y ADULTOS

AV. DE LOS 50 METROS S/N PARQUE VENUS, DELEGACIÓN CIVAC  
777 364 98 95

Correo: [dirección.diversidad@jiutepec.gob.mx](mailto:dirección.diversidad@jiutepec.gob.mx)  
 Facebook: Dirección de Atención a la Diversidad Sexual de Jiutepec  
 Instagram: @diversidad\_jiutepec

www.jiutepec.gob.mx





# Es tiempo de que las mujeres sumen a la vida pública y social de Morelos: Margarita González Saravia

Reunida con mujeres de las zonas altas del estado de Morelos, Margarita González Saravia diálogo con mujeres de Hueyapan, Tetela del Volcán, Ocuilco y Zacualpan de Amilpas, en un encuentro al que fue invitada por Ana Laura Ortega, hija del exgobernador Lauro Ortega.

En el encuentro con la aspirante a dirigir los trabajos de la Cuarta Transformación en Morelos, recordaron a don Lauro Ortega como "el gobernador más cercano al pueblo que ha tenido nuestra entidad". Así lo reconoció Margarita González Saravia.

Durante la reunión, escuchó las principales necesidades de los habitantes de las comunidades cercanas al volcán Popocatepetl, quienes expusieron la necesidad de contar con un mayor acceso a servicios de salud que garanticen una mejor calidad de vida para las mujeres. Externaron también su preocupación por la falta de fuentes de empleo en beneficio de los habitantes de sus comunidades.

Recordó que don Lauro gobernó de la mano del pueblo, guiando sus acciones con honestidad y siempre a favor de la gente. Por lo tanto, resulta una inspiración para encaminar la transformación del estado, demostrando que es posible un gobierno justo para Morelos.

Redacción



▲ Ana Laura Ortega y Margarita González Saravia. Foto: Especial.

# Se revisarán los elevadores en instalaciones de salud en Morelos

VIVIANA GUTIÉRREZ

Después de los incidentes ocurridos por fallas en los elevadores en hospitales públicos de Quintana Roo y Jalisco, las autoridades de salud en Morelos han confirmado que llevarán a cabo revisiones de los elevadores que operan en los nosocomios estatales, con el objetivo de prevenir posibles accidentes.

hospitales, solo uno se encuentra en proceso de reparación, y los demás están funcionando sin problemas. Sin embargo, se intensificará la vigilancia y el mantenimiento.

"Realizamos el mantenimiento de los elevadores mensualmente, pero dado su uso constante, también se llevará a cabo una revisión semanal para garantizar un funcionamiento sin problemas, como la lubricación de chicotes y la verificación de la computadora", explicó Barón Olivares.

En este contexto, enfatizó que los elevadores instalados en los hospitales de Morelos son de alta

calidad, lo que asegura su buen funcionamiento. A pesar de esto, se implementarán tareas de mantenimiento para prevenir cualquier inconveniente similar a los ocurridos en otros estados.

"Las empresas responsables de supervisar los elevadores utilizados en entornos clínicos han aumentado los protocolos de seguridad para evitar incidentes", añadió.

Estas medidas buscan garantizar la seguridad de los pacientes y el personal médico que utiliza estos elevadores en el día a día, comentó.



▲ Las autoridades de salud del estado informaron que los elevadores se revisarán semanalmente para garantizar un uso seguro. Foto: Viviana Gutiérrez.

SECRETARÍA DE PROTECCIÓN Y AUXILIO CIUDADANO  
AJUNTAMIENTO DE CUERNAVACA

**DIRECTORIO CIUDADANO**  
ante los casos de emergencia, por violencia y delincuencia

<b>DIF Morelos</b> Calle las Cuarentas No. 15, Col. Cantarranas, Cuernavaca, Mor. 777 3141010	<b>Dirección General de Prevención Social de la Violencia</b> Av. El Colegio Militar No. 100, Col. Bellavista, Cuernavaca. 777 7759126
<b>Fiscalía General del Estado</b> Boulevard Apaxtaco No. 105, Col. Campo el Rayo, Toluca. 777 7730810	<b>Instituto de la Mujer Cuernavaca</b> Av. Emiliano Zapata, centro del Parque Tlatenango. 777 1440067
<b>Denuncia Anónima</b> 089	<b>DIF Cuernavaca</b> C. Tabachín 123, Col. Bellavista, Cuernavaca, Mor. 777 3188886 - 777 1020545 777 3125305
<b>Centro Nacional de Atención Ciudadana (GN)</b> 088	

**CENTRAL DE EMERGENCIAS CUERNAVACA**  
7773121274

"Tu seguridad, nuestro compromiso"

CUERNAVACA  
CIUDAD MUNICIPAL, ESTADO DE CUERNAVACA

**EN CUERNAVACA TENEMOS UN GOBIERNO TRANSPARENTE Y CERCAÑO A LA GENTE**

¡APROVECHA LA NUEVA CAMPAÑA DE ESTÍMULOS FISCALES!

**HASTA UN 70% DE DESCUENTO**  
En el pago del importe por infracciones de tránsito, el cual tendrá una vigencia hasta el 31 de julio del 2023. No aplicará en infracciones relacionadas por manejar en estado etílico.

**HASTA UN 60% DE DESCUENTO**  
En multas y recargos, y de hasta un 80% a personas titulares de la tercera edad por concepto de impuesto predial y servicios públicos municipales de los últimos 5 años previos al actual ejercicio fiscal, teniendo vigencia hasta el 31 de agosto del 2023.

**HASTA UN 50% DE DESCUENTO**  
En multas y recargos correspondientes a los últimos 5 años previos al ejercicio fiscal actual. Prórroga hasta el 31 de agosto del 2023 como plazo normal para el trámite de licencias de funcionamiento para comercios correspondiente al presente año.

TODOS ESTOS ESTÍMULOS SON PREVIA AUTORIZACIÓN DEL PRESIDENTE MUNICIPAL

www.cuernavaca.gob.mx @cuernavacagob /cuernavacagob Cuernavacagob1



## Zafra

Aunque fue muy discreta, la visita del embajador no parece casual y menos conociendo la postura crítica del Episcopado.

# La Jornada Morelos

LUNES 14 DE AGOSTO DE 2023

DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE  
// DIRECTOR: ENRIQUE BALP DÍAZ



Un gran estado merece un gran diario

**La Jornada Morelos**

lajornadamorelos.mx

Síguenos

Jornada Morelos

jornadamorelos

@MorelosJornada

@jornadamorelos



▲ El equipo encargado de la restauración explicó los trabajos que se realizarán en la capilla y el exconvento de Santo Domingo en Tlaquiltenango. Foto: Viviana Gutiérrez/ La Jornada Morelos

## Comienza la reconstrucción del exconvento de Santo Domingo en Tlaquiltenango

VIVIANA GUTIÉRREZ

Las autoridades anunciaron el inicio formal de los trabajos de reconstrucción de la Parroquia y Exconvento de Santo Domingo de Guzmán en el municipio de Tlaquiltenango. Estos trabajos, que estarán a cargo de la empresa Farla y serán supervisados por el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH).

Así lo dio a conocer Alma Rosa Cienfuegos Domínguez, jefa del Departamento de Trámites y Servicios Jurídicos de la delegación Morelos de la paraestatal. Explicó que el recinto histórico construido en 1540, sufrió daños significativos durante el terremoto del 19 de septiembre de 2017, mismos que serán atendidos de manera definitiva de tal forma que la funcionaria expresó su confianza en que la iglesia y el convento estarán

listos para recibir a los feligreses que acudan a la Feria de la Candelaria el próximo 2 de febrero de 2024.

Cienfuegos Domínguez informó que los trabajos iniciarán en el atrio de la parroquia y detalló que las labores de reconstrucción se centrarán en la bóveda, el altar, el arco, las naves y el campanario, además de los acabados en el área del convento.

Una vez finalizada la reconstrucción, los feligreses podrán ingresar nuevamente y hacer uso de este histórico edificio, un ícono del municipio.

Después del acto de inicio de los trabajos, se llevó a cabo un recorrido en el cual la empresa mostró las áreas que serán intervenidas. Se comentó que el proceso de reconstrucción será seguido de cerca, no solo por las autoridades del INAH, sino también por las municipales, el párroco del lugar y la propia comunidad.

## Localizan en Veracruz a adolescente reportada como desaparecida en Cuautla

ERICK ABRAJÁN JUÁREZ

Agentes de la Agencia de Investigación Criminal (AIC), pertenecientes a la Fiscalía Especializada en Desaparición Forzada de Personas, en colaboración con las autoridades del Estado de Veracruz, localizaron a una adolescente que había sido reportada como desaparecida en el municipio de Cuautla.

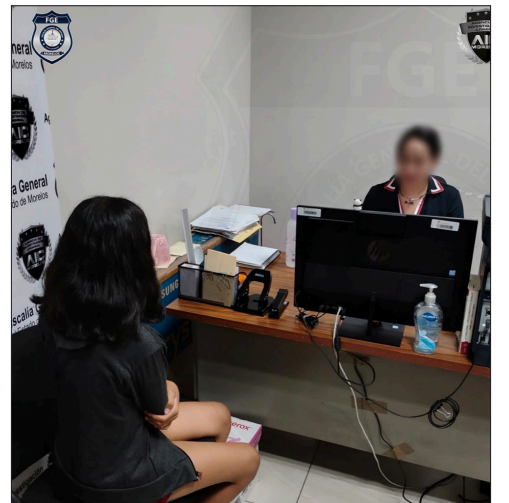
De acuerdo con la madre de la joven de 16 años, el pasado 4 de agosto se denunció la desaparición ante la Unidad Especializada dentro de la Fiscalía Regional Oriente. La joven fue vista por última vez en la colonia Centro del municipio de Cuautla la tarde de ese mismo día, después de que la familia recibiera un mensaje telefónico en el que la joven les informaba a sus familiares que estaba bien y se dirigía al municipio de Tijuana, Baja California.

Una vez activados los protocolos adecua-

dos, se emitió una ficha de búsqueda y se activó una alerta Ámber. Se llevaron a cabo búsquedas en diversas zonas, y a raíz de las investigaciones, se logró determinar que la adolescente se encontraba en el estado de Veracruz.

Mediante la coordinación con la Fiscalía General de Veracruz, se llevó a cabo la búsqueda y se logró localizar a la adolescente, quien finalmente fue entregada a las autoridades de Morelos por sus contrapartes en Veracruz.

En consecuencia, el pasado miércoles, agentes de la AIC asignados a la Fiscalía Especializada llevaron a cabo los trámites necesarios y procedieron al traslado de la adolescente al estado de Morelos. Una vez allí, la joven fue presentada ante el Agente del Ministerio Público de la Fiscalía Especializada en Desaparición Forzada de Personas en la Zona Oriente, donde se determinarán las acciones legales correspondientes.



▲ La menor le dijo a su familia que iría a Tijuana; fue localizada en Veracruz. Foto: FGE/AIC